ACTA No. 4145.020.14.84.044	FECHA:	02/Jun/2021
	HORA INICIAL:	08:30 am
	HORA FINAL:	09:30 am
OBJETIVO: Realizar Asistencia Técnica para la Implementación del PDCCC 2012-2021, en el entorno laboral en ARL LIBERTY SEGUROS - Cali por parte del Programa Cáncer de la SSPM de Cali	LUGAR: Reunión virtual https://tel.meet/eof-udrvhwc?pin=3022840540035	

ASISTENTES: Angélica María Castillo – Contratista Programa Cáncer -
Medico Laboral zona sur - ARL LIBERTY SEGUROS.
Listado de Asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes. Quórum.
2. Objetivo de la reunión.
3. Desarrollo de la AT
4. Recomendaciones
5. Tareas y Compromisos

.
DESARROLLO:

1. Siendo las 08:30 am y conformado el quórum, se realiza presentación de los asistentes.

2. Desarrollar proceso de asistencia técnica a la ARL LIBERTY SEGUROS sobre plan decenal del cáncer Conforme a lo estipulado en la resolución 1383 del 2013, la cual reglamenta el Plan Decenal para el Control del Cáncer en Colombia (PDCCC).

3. Se realiza lectura del acta anterior donde se verifican las tareas que se encontraban con fecha a febrero del año 2021 Seguimiento a las tareas: Verificar la Conformación del grupo de apoyo institucional direccionados a familiares y pacientes oncológicos en la Red de Salud Ladera ESE, informan que el grupo ya está conformado el 14 de noviembre-2020, cuenta con 4 integrante

4. Informa la Referente del Programa Cáncer, como se realiza la busqueda y seguimiento de los pacientes, en donde se evidencia el seguimiento de los pacientes oncológicos por medio del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

seguimiento de la Historia Clínica, y atraves de las bases de datos. Se soporta seguimiento de en base de datos.

Comenta que durante este periodo no tuvieron pacientes inasistentes a los tamizajes ni a la identificacion de los programas, los pacientes que salen con factores de riesgo se remiten a las instituciones correspondientes para el tratamiento del mismo.
Le realizan procedemientos de mamografias solo para el prestador emssanar los cuales prestan hasta la realizacion de la biopsia de ahí se remite a la paciente a la EAPB y a su vez ellos hacen la notificacion a la ESE su seguimiento con oncologia y seguimiento de las misma hasta el momento cuentan con dos pacientes.

Se recomienda a la jefe del programa manejar base de datos donde le permita hacer la navegacion de los usuarios de cancer en el adulto el cual tenga los datos socieconomicos, los datos de toma de tamizajes y biopbsias por medio de fechas y ademas cuenten con los datos de la decisión de oncologia y el tratamiento que se le realiza al mismo

5. RECOMENDACIONES
 No aplica

6. TAREAS Y COMPROMISOS

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaboración del acta	Angélica María Castillo	02/Jun/2021

Firmas (responsables)



ANGELICA MARIA CASTILLO
Contratista
Secretaria de Salud Publica Municipal de Cali

ANGELICA MAQUILON
Enfermera Programa Cancer
Red de Salud Ladera

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio

Proyecto y Elaboró: Angélica María Castillo Zúñiga – Enfermera Especialista – Contratista – SSPM- Programa Cáncer
Revisó: Julieth Catherinn Velasco – Refente de Cáncer SSPM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.